

ORD. D.S.C. N°: 001603

ANT.: Formulario de denuncia presentado ante la Superintendencia del Medio Ambiente, con fecha 23 de febrero de 2016.

MAT.: Informa recepción de denuncia.

Santiago, 16 AGO 2016

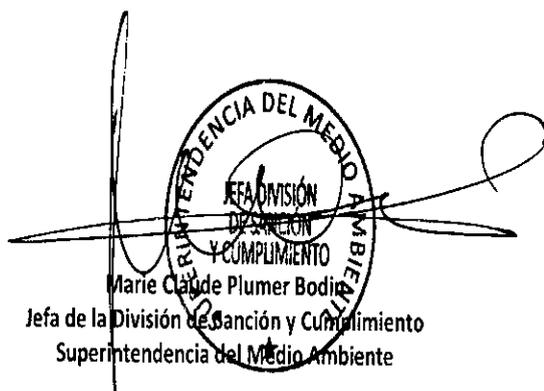
DE : JEFA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

A : SR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS  
ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA

A través del documento referido en el Ant., esta Superintendencia ha tomado conocimiento de una denuncia ciudadana asociada a ruidos generados por el funcionamiento del Gimnasio "Crossfit XV", ubicado en calle General Lagos N° 1116, Región de Arica y Parinacota, lo cual podría constituir eventuales incumplimientos a la Norma de Emisión de Ruido -aprobada por Decreto Supremo N° 38, del Ministerio del Medio Ambiente, promulgado con fecha 11 de noviembre de 2011.

Actualmente, la Superintendencia del Medio Ambiente se encuentra realizando gestiones orientadas a evaluar infracciones de nuestra competencia, en razón de ello, requerimos a Usted, nos pueda remitir copia de las autorizaciones Municipales asociadas al Gimnasio "Crossfit XV", ubicado en calle General Lagos N° 1116, Región de Arica y Parinacota, con clara identificación de la actividad autorizada y la individualización del titular de la misma.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
Marie Claude Plumer Bodin  
Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento  
Superintendencia del Medio Ambiente

DEV

Carta certificada:

- Sr. Salvador Urrutia Cárdenas, Alcalde de la I. Municipalidad de Arica, Edificio Consistorial, Sotomayor N° 415, Arica, Región de Arica y Parinacota.

C.C.:

- División de Sanción y Cumplimiento de la SMA
- División de Fiscalización de la SMA
- Sr. Christian Rojo, Fiscalizador de la Región de Arica y Parinacota de la SMA.